

2007, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto 3.º, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El Administrador, Montserrat Urgell Teixido.—30.940.

ACEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A.*Junta general ordinaria*

El Órgano de Administración de la sociedad ha adoptado el acuerdo de convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Castellbisbal (Barcelona), Polígono Industrial San Vicente sin número, el día 28 de junio de 2.005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, si fuera necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Ratificación del reparto de dividendo a cuenta del ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación del cargo de auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades al órgano de administración para acordar, en una o sucesivas veces, el aumento del capital social, conforme a lo dispuesto por el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización al órgano de administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Acogimiento, de conformidad con el artículo 84-1 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades, y la legislación concordante, al Régimen de Tributación Consolidada del Grupo de Sociedades al que pertenece la sociedad, encabezado por la sociedad dominante BARNÁ STEEL, Sociedad Anónima, por tiempo indefinido a partir del periodo impositivo correspondiente al ejercicio 2005.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo correspondiente, que determina el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellbisbal, 25 de mayo de 2005.—El Administrador Único de Trefilerías Quijano, Sociedad Anónima, Ignacio de Colmenares Brunet.—30.907.

ACID REGENERATION SPAIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en la sede social, el día 27 de junio de 2005, a las 16:30 h. en primera convocatoria, y a las 17:30 del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe anual de la gerencia del ejercicio fiscal 2004.

Segundo.—Examen y aprobación del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio pasado.

Tercero.—Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Bilbao, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Fernández Besteiro.—31.583.

ACONDA PAPER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en su domicilio social sito en Sant Cugat del Vallès, avenida Alcalde Barnils número 64-68, el próximo día 30 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 1 de julio de 2005, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del propio Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales, así como ratificación de las adquisiciones que se hayan podido realizar; con sujeción, en todo caso, a los límites y requisitos legales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta, incluso con la facultad de modificar y/o subsanar los instrumentos en que se formalice esa ejecución.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para tal fin.

Cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en esa Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas. Se recuerda que, para poder asistir a esa Junta, deberán depositar, en la caja social, sus acciones o el certificado acreditativo de su depósito en una Entidad bancaria, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de su celebración; previo acreditar la titularidad de un mínimo de 400 acciones de esta Sociedad, pudiendo agruparse las que no tengan derecho de asistencia, conforme al artículo 18 de los Estatutos.

Barcelona, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Alberto Bailo Cebollero.—30.922.

ACTUACIÓN COMERCIAL, S. L.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.